

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
RICARDO DANIEL NORIEGA GARCÍA	561-2018-29635
DAVID DOMÍNGUEZ FERRERO	561-2018-32318
FRANCISCO MANUEL ACEVEDO ORTA	561-2018-35216
MARIO PINO RIVERA	561-2018-35227
HAKMA OUAJHAM	561-2018-35501
VERÓNICA TATIANA LIGA	561-2018-37092
ROCÍO GALLARDO DOMÍNGUEZ	561-2018-38955
LAURA GÓMEZ UBREVA	561-2018-39386
AROA MONTERDE FERNÁNDEZ	561-2018-39545
ANA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	561-2018-39745
CLARA ISABEL SOUSA FRÍA	561-2018-39050
GABOR OLIMPIA	561-2018-42764
MOAD BUZID MESQUINI	561-2018-44647
EL KHALYL AZZOUZ	561-2018-45585
HAFID OMAR MOHAMED	561-2018-46159
VÍCTOR ALFONSO CABEZAS SANTAMARÍA	561-2018-46809

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA, núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede

00147923

interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Secretaria General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ROCÍO VÁZQUEZ CORTES	561-2018-33812
PEDRO MARÍA MATEO MOLINA	561-2018-34682
BERNARDINO PRIETO GAREA	561-2018-35193
MARÍA DEL MAR CÓRDOBA CARRERO	561-2018-36545
LOTFI ZACARIA SAMADI SAMADI	561-2018-37772
OMAR KHDAIRI	561-2018-39475
ANA MARÍA SÁNCHEZ BELTRÁN	561-2018-46235
RAFAEL SALGUERO BUZÓN	561-2018-54283
MACARENA ORTEGA LÓPEZ	561-2018-60962

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Secretaria General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CESAREO OLMEDO PRETEL	561-2018-30283

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilma. Sra. Secretaria General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
PEDRO ALCÁNTARA BORRERO	561-2018-30263
M. ^a CELESTINA RAMÍREZ MÉNDEZ	561-2018-32299
MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO	561-2018-32359
VANESA MARÍA SALVADOR FONSECA	561-2018-32694
M. ^a CARMEN CUARESMA SUÁREZ	561-2018-32910
NAIARA DOMÍNGUEZ SERRANO	561-2018-35066
DAIFENI MAYETA ISAAC	561-2018-35477
EULALIA GARZÓN DE TOVAR	561-2018-35918
MANUEL VALENCIA PICHARDO	561-2018-36930
FERNANDO BORRERO AGUILERA	561-2018-37045
AURELIA DOBRIN	561-218-37174
MARÍA SANDRA PADILLA SIERRA	561-2018-37512
ANA MARÍA DE OLIVEIRA DÍAZ	561-2018-37553
DOLORES LIÉBANA LIÉBANA	561-2018-39269
JOSÉ MANUEL GARRIDO GARCÍA	561-2018-39479
EMILIA FUENTES HURTADO	561-2018-42739

Contenido del acto: Acuerdo del Delegado Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se inicia procedimiento para la suspensión temporal de la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social concedida, según lo preceptuado en el artículo 39.2.a) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y con los efectos establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
FERNANDA PÉREZ SERRANO	561-2018-3357
JOSÉ MANUEL VAZ PACHECO	561-2018-12691

Contenido del acto: Resolución por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto. La misma agota la vía administrativa, conforme dispone el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Huelva, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, en los términos previstos en los arts. 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6 de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MANUEL GÓMEZ PORTERO	561-2018-98

Huelva 13 de diciembre de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»